



Proyecto del orden del día para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria número 1 de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del 16 de enero de 2025, en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, de esta ciudad capital, de conformidad con los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta de punto de acuerdo de la circular número 33, emitida por la Sexagésima Sexta Legislatura, a efecto de exhortar a los 46 municipios del Estado de Guanajuato para que remitan a esa soberanía un reporte que contenga la información que documente los avances que se han tenido con respecto a las obligaciones asentadas en la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas; así también para que publiciten el área municipal responsable de recibir los reportes de personas desaparecidas y atender a las víctimas, y bajo el principio de máxima publicidad, coloquen señalética existente, instruyendo a la Unidad de Comunicación Social para que dentro del periodo comprendido de 9 días naturales posteriores a partir de la aprobación por parte del pleno de este punto de acuerdo, las áreas municipales de Secretaría de Seguridad Ciudadana, Instituto Municipal





para la Atención Integral de las Mujeres, Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes, deberán tener la señalética correspondiente;

- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura de la Sesión.

Atentamente,
Guanajuato, Gto., a 15 de enero de 2025.


Regidor Julio César García Sánchez,
Presidente de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

